

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19615 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la resolución de modificación de características de una concesión de aguas subterráneas, en los términos municipales de Tales y Fanzara (Castellón), expediente 2023RP0049.*

En el expediente instado por Ayuntamiento de Onda sobre modificación de características de una concesión de aguas subterráneas mediante dos pozos y un manantial sites en las partidas "Frontera" y "Baladrar" en los términos municipales de Tales y Fanzara (Castellón), con un volumen máximo anual de 2.923.183,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 197,34 l/s, con destino a uso abastecimiento - uso destinado al abastecimiento de núcleos urbanos - consumo humano, uso agropecuario – ganadería y otros usos industriales – industrias productoras de bienes de consumo, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2023RP0049.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 5 de junio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260025808-1